

Santiago, 5 de Enero de 2018

Señor
Patricio Valenzuela Concha
Superintendente Subrogante
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Hecho Relevante y Esencial

De nuestra consideración:

En virtud de la presente, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9, inciso 2° de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, comunicamos al mercado en carácter de Hecho Esencial y Relevante, lo siguiente:

Que, con fecha 5 de Enero de 2018, mediante la Resolución Exenta N°69, la Superintendencia de Valores y Seguros otorgó su aprobación a la reforma de estatutos de ACE SEGUROS S.A. ("ACE") y su fusión por incorporación con CHUBB DE CHILE COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. ("CHUBB"), siendo CHUBB absorbida por ACE.

Asimismo, informamos que a partir de esta fecha, ACE comenzará a operar bajo la razón social "CHUBB SEGUROS CHILE S.A."

Sin otro particular, le saluda atentamente



Karina Araya Liberona
Gerente Legal
CHUBB SEGUROS CHILE S.A.